

OG6046014

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONSORCIO 3/02 A CELEBRAR EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2002

ORDEN DE DÍA

- 03/02.1. RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.
03/02.2 ACUERDO APROBACIÓN ADMISIÓN A TRÁMITE PROYECTO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PRESENTADO POR INICIATIVA PRIVADA.

FECHA: 2 de agosto de 2002
FDO: EL PRESIDENTE, Vicente Aparici Moya.
Nº REGISTRO: 15

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE 3/02 CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONSORCIO EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2002.

ASISTENTES:

- D. Vicente Aparici Moya. Presidente.
Dña. Pilar Máñez Capmany. Directora General de Educación y Calidad Ambiental.
D. Silvestre Borrás Azcona. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sagunto.
D. Rafael Calvo Calpe. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Segorbe.
D. José Blas Molés Alagarda. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nules.
D. Ramón Vilar Font. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alfondiguilla.
D. Francisco Luis Salt Mocholí. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Algimia de Alfara.
D. Vicente Gil Olmedo. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almenara.
D. Manuel Sellés Cerverón. Primer Teniente-Alcalde del Ayuntamiento de Altura, por delegación expresa mediante decreto de la Alcaldía num. 80/02.

Excusa su asistencia:

- D. Jorge Traver de Juan. Director Territorial de Medio Ambiente de Castellón.
D. Francisco Huguet Queralt. Vicepresidente 3º de la Diputación Provincial de Valencia

Secretario:

D. José Luis de la Torre Martín

Interventor:

D. Diego Tomás Parra Muros

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de la Vall d'Uixó, a las diez horas y trece minutos del día ocho de agosto de dos mil dos, se reúnen los Sres. Concejales arriba anotados, con objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del Consorcio. -----

Abierto el acto por la Presidencia a la hora expresada, se procede a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:



OG6046015

03/02.1. RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en 11.b) y 16.2 de los Estatutos Reguladores del Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (Area de Gestión 2), se procedió a la ratificación de la convocatoria de la presente sesión, aprobándose, por unanimidad de los Sres. Miembros asistentes a la sesión, la urgencia de la misma y la ratificación de la inclusión en el Orden del Día de los asuntos que figuran a continuación. -----

Siendo las diez horas y veinte minutos, debidamente autorizado por la Presidencia se incorpora a la Sesión D. Silvestre Borrás Azcona, Alcalde del Ayuntamiento de Sagunto.

03/02.2 ACUERDO APROBACIÓN ADMISIÓN A TRÁMITE PROYECTO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PRESENTADO POR INICIATIVA PRIVADA.

Vista la formulación realizada por D. Javier Sebastián Aguilar, en representación de la U.T.E. formada por las empresas Técnicas y Tratamientos Medioambientales, S.A. (TETma, S.A.), Fomento de Benicasim, S.A. (FOBESA) y Aguas de Valencia, S.A., de un Proyecto de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU's) en el Área de Gestión 2, para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII. -----

Visto el informe de Secretaría General, así como la legislación aplicable, constituida fundamentalmente por: -----

- Ley 10/2000, de 12 de diciembre, de Residuos de la Comunidad Valenciana. Artículos 35, 36, 37 y 38. -----

- Orden de 18 de enero de 2002, del Conseller de Medio Ambiente, por el que se aprueba el Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (Area de Gestión 2). Artículo 2.11 y 2.12. -----

- Estatutos del Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (Area de Gestión 2). Artículos 9 y 10. -----

- Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Artículo 35. -----

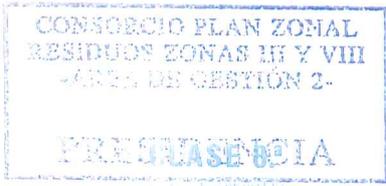
Vistas las facultades delegadas conferidas por la Junta de Gobierno a la Comisión de Gobierno, por acuerdo de la primera de fecha 11 de julio de 2002; la Comisión de Gobierno, a propuesta de la Presidencia, por unanimidad de los Sres. Miembros presentes en la sesión (o la mayoría que resultare), acuerda: -----

Primero. Admitir a trámite el Proyecto de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos presentado por la iniciativa privada del Área de Gestión 2, para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII.

Segundo. Fijar la cuantía de la garantía provisional en el 2 % del presupuesto de los proyectos de gestión alternativos que presenten los promotores.

Tercero. Convocar concurso público por el plazo de quince días para la presentación de proyectos de gestión alternativos; mediante edicto en dos de los diarios de mayor circulación en la Comunidad Valenciana y en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. -----

Cuarto. El plazo de quince días quedará prorrogado automáticamente por dos meses a contar desde la finalización del citado plazo de quince días cuando sea solicitado por quien presente un proyecto de gestión alternativo. -----



OG6046016

El Sr. Presidente levanta la sesión siendo las diez horas y veintidós minutos, tomándose notas para la redacción del borrador del acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico. -----

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Vicente Aparici Moya

José Luis de la Torre Martín

DILIGENCIA.- Para hacer constar que en cumplimiento de lo determinado en el artículo tercero del Decreto 75/1984, de la Generalitat Valenciana, la presente acta, correspondiente a la sesión 3/02, de la Comisión de Gobierno del Consorcio del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (Area de Gestión 2), celebrada el 8 de agosto de 2002, se extiende en 3 folios de tres céntimos de euro, de Timbre del Estado, Clase 8ª, números OG6046014, reverso, a OG6046016, anverso; de lo que yo, el Secretario, con el visto bueno del Sr. Presidente, certifico. -----

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Vicente Aparici Moya

José Luis de la Torre Martín